

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 5557

### AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2020, acordó:

—Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 2/2020 del organismo autónomo local Escuela Universitaria de La Almunia de Doña Godina, con la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito por un importe total de 300.000,00 euros, financiado con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.

—Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOPZ por quince días hábiles, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

—Remitir copia de este expediente definitivamente aprobado a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

La Almunia de Doña Godina, a 7 de agosto de 2020. — La alcaldesa, Marta Gracia Blanco.